

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOZ.—AÑO II.—NUM. 420

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.—TELEFONO 143

SABADO, 24 DE ABRIL DE 1915

La exportación de las lanas

En lugar aparte publicamos un sueltito del diario madrileño «A B C», sobre las reclamaciones que el señor Marqués de la Frontera y los representantes de la Unión Agraria española han presentado ante el señor ministro de Hacienda, en relación con algunos problemas económicos que afectan a la agricultura nacional.

De aquellas reclamaciones hay una en que se pide la revocación de las Reales ordenes de 16 de Diciembre último y 10 del actual, que con grave perjuicio para los productores establecieron determinadas limitaciones a la exportación de lanas y la vital importancia que este asunto ofrece para nuestra provincia, nuestra región, que tiene en la producción lanera una de sus más principales fuentes de ingresos, nos mueve a destacar del sueldo de «A B C» la referida reclamación para sobre ella mover el interés de nuestros lectores, de todos los labradores extremeños, que deben robustecer con su apoyo a las ilustres personalidades que aquellas conclusiones presentaron al ministro.

Precisamente el estar ya tan próximo el esquilmo de los ganados de lana y con ello la fecha en que se reanuda las contrataciones sobre tan impotante artículo en todos los mercados, es circunstancia poderosísima que debe excitar a todos, si han de librarse del grave mal, inminente, que les amenaza, a procurar obtener del ministro con toda urgencia la revocación de aquellas antes referidas Reales ordenes.

Ningún interés nacional, bien entendido, puede aconsejar el mantenimiento de aquellas disposiciones gubernativas que tan duramente limitan el tráfico de nuestras lanas, produciendo por ello la gran depreciación que, por temerla, el claro talento del ilustre diputado por nuestra circunscripción señor Marqués de la Frontera, y su celo incansable en la defensa de todos los intereses del país, le puso bien pronto al frente de las demás ilustres personalidades que ya han pedido razonadamente a los Poderes la vuelta de las cosas a su anterior y legítimo estado.

Prohibir en absoluto la exportación de las lanas lavadas, peinadas y cardadas, no puede tener más finalidad práctica que la de producir el paro forzoso de tantos obreros que en aquellas preparaciones de la industria lanera se invierten en España, ya que el productor puede siempre dar salida a sus lanas antes de ser sometidas a aquellas operaciones.

Pero si el industrial sufre por la Real orden del 10 del actual tan graves perjuicios en sus intereses y la industria lanera padece de este modo tan duro ataque en nuestra nación, la Real orden de 20 de Diciembre último proporcionando al ganadero el daño transcendentalísimo del crédito impuesto con que se castiga a las lanas sucias y lavadas que se exporten, porque con ello la depreciación, y depreciación importantísima, se hace inevitable, ocasionándose por tanto daños incalculables a la riqueza pecuaria de nuestra región.

Ligeramente expuesta en estas líneas la gravedad que encarnan para nuestras ganaderías las dos disposiciones que el ministro de Hacienda tiene en vigor con tan gran olvido de los intereses que representan las lanas para nuestra provincia, se hace innecesaria toda ponderación de la importancia grande que tiene para nosotros la conducta del activo diputado por Badajoz, señor Marqués de la Frontera, y sus ilustres compañeros, al pedir al Gobierno la pronta revocación de aquellas dos disposiciones.

Excitar después a nuestros lectores, a los ganaderos de la provincia y de la región extremeña, para que presten su apoyo, robustezcan a aquellas elevadas personalidades ante el ministro, lo creemos también excusado, ya que todos, conociendo sus propios intereses, se cuidarán bien de aplaudir y agradecer en todo su valor la importante y activa gestión de aquellos personajes, a cuyo lado deben los agricultores colocarse prontamente y con toda decisión, hasta lograr de los Poderes que se subsane el grave olvido en que se tuvieron los intereses pecuarios del país al dictarse aquellas dos Reales ordenes.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta capital el propietario de Sevilla don Ceferino Carretero.
—Se encuentra en Badajoz don Emilio Iglesias, oficial de Correos.
—Ha venido a Badajoz el señor conde de Villasantana.
—De Lisboa han venido a Badajoz don Arturo Tavares y don Otelio Figueredo.
—Salió para Málaga don Francisco Muñoz.
—Para Oliva ha marchado don Manuel González de Olivá.
—Han regresado a su pueblo, La Garro-billa, los propietarios don Bartolomé Pérez y don Laureano Alarcón.
—Se encuentran en esta los comerciantes de Zafra don José González Barrero y don Luis Hidalgo.
—Ha sido ascendido y trasladado a Córdoba el interventor de esta Hacienda don José Flores Fonizelle.

CÉSAR

Véanse en tercera plana el final de las conclusiones aprobadas por la Asociación general de ganaderos para procurar el fomento de la producción caballar, y una Real orden del ministerio de Hacienda sobre el problema del trigo.

NOTAS MUNICIPALES

SESION

Para las once de la mañana de hoy está convocada la Corporación municipal, que celebrará sesión con el número de concejales que asistan.

En la orden del día figuran los asuntos siguientes:
—Circular de la Cámara Oficial de Comercio de Albaete.
—Instancia de don Jacinto Rodríguez, y de los señores López y Doncel.
—Informe de la Comisión de Propios.
—Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.
—Cuentas de específicos.
—Informe de la Comisión de Ornató.
—Moción verbal de la Alcaldía.

DE PORTUGAL

Por un decreto de la Presidencia ha sido disuelta la Cámara municipal de Porto y nombrada en su sustitución una Comisión administrativa que presida el señor Xavier Elevés.

En la Liga naval ha pronunciado una conferencia el señor Hipólito Raposo, sobre el tema «La lengua en el arte».

Desde el punto de vista lingüístico, analizó la influencia de los diferentes pueblos de la Península, llegando a la conclusión de que la lengua portuguesa es una continuación del latín vulgar.

Describió la característica del teatro portugués y del español, explicando las «Lusidades».

Describió también el arte primitivo y sus influencias orientales.

Añade a las obras de muchos portugueses y estudia algunos tipos españoles.

Dícese que Alemania ha realizado la compra de 60.000 libras hechas por el Banco de Portugal en Londres, a requerimientos de una casa bancaria de Lisboa.

Un periódico diario dice que no es la primera vez que sale el oro del país por Madrid y Barcelona, donde hay agentes alemanes encargados de mandar dinero para Berlín.

El escritor financiero del «Diario de Noticias» calcula en 300.000 libras las salidas de Portugal clandestinamente.

Cosas de la calleja

La cuadratura del círculo

La Municipalidad de Badajoz, que ha de pasar a la Historia seguramente por las grandes cosas que a su actuación debemos, ha de pedir un especial capítulo en que se discorra largamente sobre los procedimientos que emplean para aquellas mismas cosas.

Y es con esto de los procedimientos con lo que nuestra Corporación municipal consigue siempre llamarnos más poderosamente la atención. Que eso de incorporar uno más ó menos a la merienda del presupuesto, al chupen oficial, de puro acostumbrado que tienen al pobre pueblo no le sorprende ya.

Pero el modo, las maneras que presiden todos sus actos si son interesantes y novisimas. Digalo, si no, el resultado final de las ya famosas oposiciones a la cátedra de la Escuela municipal de Dibujo y Modelado.

Pasando de ligera sobre las varias mudas incidencias, que no dejan de ser pintorescas, ocurridas durante el desarrollo de dicha oposición, hemos de detenernos un momento sobre el desenlace de la misma.

Aquí todo es apacible, todos quedan satisfechos, ni uno sólo descontento. ¡Cosa bien rara, por cierto, si se tiene en cuenta que en una oposición, como en todo pugilato, ha de haber uno que gane y otro que pierda, y éste, por tanto, es lógico que no quede con ganas de reír. Pero nuestro Cabildo municipal que no ha descubierto la cuadratura del círculo, dió esta vez con el procedimiento de quedar satisfechos a dos individuos que se disputan una presa.

Hay una vacante a proveerse, la pretenden dos solos opositores. Y aunque a veces, si los opositores son tan malos, se declaran desiertas las plazas en otras oposiciones, aquí los dos demostraron tales suficiencias, que a los dos se les da plaza. ¿Cómo? Con mimbres y... tiempo nuestro Ayuntamiento hace todos los cestos que se le antojen. Y donde sólo había una plaza, de repente surgen dos. Otras Corporaciones, otros pueblos buscan hombres, con un candil, para los cargos; pero aquí no hemos de ser tan vulgares y rutinarios, y no con un candil, sino con una linterna mágica buscamos cargos para los hombres. Así de algunos cargos puede decirse lo que de los trajes a medida, cuando el sastre es bueno, ¡pintiparao!

Este final peregrino de las famosas oposiciones, y para el cual, en verdad, no eran muy precisas las alforjas de tantas idas y venidas de los señores del tribunal al caserón de Corregidores, me ha hecho recordar a un antiguo amigo mío, que viendo jugar una partida de billar, solía decir a los jugadores, amable y humorístico: «¡Que no pierda ninguno, que ganen todos!» porque es lo mismo que la Corporación edilicia, paternal, amable y humorística dió a sus queridos opositores: «¡No perderéis ninguno, ganaréis los dos!» Y los dos ganaron, aunque parezca absurdo. ¿Ganaron? Es preciso distinguir. La plaza

que se jugaba a la oposición estaba dotada con 1.500 pesetas, cantidad que innegablemente se ganó el opositor que obtuvo el fallo favorable del tribunal. Reducir después el Municipio a mil pesetas solas el sueldo de aquella plaza, al tiempo mismo que graciosamente crea otra con la misma dotación, es lisa y castellanamente un despojo de que, al amparo de su poder hace objeto al primero, que no ganó la plaza de cualquier modo, sino dotada con 1.500 pesetas.

Y el Municipio puede convidar a la mesa de sus festines a aquellos de sus devotos

que tenga por conveniente, sin que extrañeza nos cause, de puro acostumbrados. Pero por sí y ante sí meterle un convidado al señor Chivillé, que en pastas y licores le va a comer 500 pesetas anuales, es un caso peregrino, que bien debemos todos temer.

Porque cuidado si el mejor día nos sorprenden: «¡De orden de la autoridad, vengo a almorzar con usted!» Y que el convidado se tape en el almuerzo otras 500 del ala, que dan para muchas alas.

OIP

Véase en cuarta plana CUPON-REGALO

Por telégrafo

(De nuestro Corresponsal «Agencia Mensheta»)

Madrid, 23, 23,15

INFORMACION GENERAL

Nombramiento de nuevo jefe para la Comandancia de Carabineros de Badajoz. — El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica el nombramiento del teniente coronel don Benito Pintado, para primer jefe de la Comandancia de Carabineros de Badajoz.

El jefe del Gobierno, señor Dato, al hablar hoy a los periodistas les manifestó que a las cuatro de la tarde se reunirán los ministros de Hacienda y de Guerra, señores Condes de Bugallana y del Serrano, respectivamente, y de Marina, señor Miranúa, para tratar del establecimiento de la intervención civil que aprobaron las Cortes sobre la inversión de los presupuestos de Guerra y Marina, los cuales, dijo, examinarían para llevarlos al próximo Consejo.

También manifestó que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII dará en la próxima semana un te en honor de la Asamblea de doctores.

En nombre del Monarca presidirá esta tarde la inauguración de la Asamblea el ministro de Instrucción pública, señor Conde de Esteban Collantes.

Dato y Besada. — Esta mañana estuvo en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno, señor Dato, el presidente del Congreso, señor González Besada.

Infantes en Melilla. — El comandante general de Melilla, señor Jordana, comunicó al ministro de la Guerra que los Infantes Don Carlos y Doña Luisa han visitado durante el día de ayer Zeluán, Zaio, Measeara, Nelsa y otras posiciones de la zona de Melilla.

Fueron cumplimentados por el coronel francés Mr. Terant, comisionado para el referido objeto por el generalísimo francés en Marruecos, Mr. Liautey.

Les rindieron los honores correspondientes a su jerarquía cinco escuadrones franceses.

Los Infantes invitaron al coronel Mr. Terant a que los acompañara a la excursión del territorio de Kadur.

Nuestra oficialidad fué agasajadísima por los franceses, habiendo correspondido a las atenciones recibidas con un banquete en la posición de Zaio.

Los Infantes hicieron después otras visitas.

Firma del Rey. — Su Majestad el Rey ha firmado varios decretos, entre los que figuran uno de Instrucción aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Inspectores médicos escolares, otro de Fomento autorizando al ministro de este departamento para la adquisición, mediante concurso, de 46 coches automóviles para vigilar la conservación de las carreteras y observar su estado, y otro de Marina sobre la aplicación de la cantidad sobrante del presupuesto anterior para nuevas construcciones navales.

Asamblea de doctores. — En el paritorio de la Universidad Central ha tenido lugar la sesión inaugural del Congreso de doctores.

Presidió el acto, en representación de Su Majestad el Rey, el ministro de Instrucción pública, señor Conde de Esteban Collantes, que vestía de uniforme; el exministro don Francisco Bergamín, el rector de la Universidad, señor Conde y Luque, y el exsubsecretario de Gobernación don Niceto Alcalá-Zamora, habiendo en los estrados muchos doctores con birretas y la museta de sus respectivas facultades, asistiendo al acto regular público.

El secretario, señor Samper, leyó una Memoria de los trabajos de organización del Congreso, leyendo a continuación el señor Ortega Morejón un largo discurso excitando a la cordialidad entre todos los elementos del profesorado.

El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuentísimo discurso excitando a la unión del doctorado para bien de la cultura y grandeza de la patria.

Cantó las glorias de los claustros de las Universidades de Salamanca, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Valladolid y Zaragoza, ocupándose a continuación del Congreso, y dijo que sus aspiraciones son justas y se debe laborar con gran tenacidad para lograrlas.

Aseguró que procede haya menos doctores, pero mejores, que se debe pedir protección al Estado, sin exigencias, pero sin menguar tampoco el rango de los doctores. Terminó diciendo:

—Hagamos investigación libre y vivamos al lado de la Universidad para pedir y defender cuantas mejoras merezca.

(Grandes aplausos.)

El exministro de Instrucción pública, señor Bergamín, en su discurso elogió grandemente el pronunciado por el señor Alcalá Zamora.

Dijo que los doctores son la aristocracia de la cultura nacional, hijos de la Universidad.

Ataca los antagonismos, impropios de hermanos, y ensalzó la labor del Congreso, ofreciendo presentar las conclusiones de la Asamblea al Gobierno, el que después de estudiarlas estoy seguro atenderá cuanto vea de justicia.

Añadió que ansiaba la Universidad libre, pues no concibe se forme sólo profesorado sino Claustros de Profesores, doctores y estudiantes, abierta toda clase de progresos que las civilizaciones actuales exigen.

Las Universidades se agitan baldamente. Sea esta reunión el símbolo de lo mucho que España debe esperar de la misión de los doctores.

Se declara partidario de la libertad de la segunda enseñanza, pero cree que aún no está en sazón adecuada por existir el fanatismo de las izquierdas, que confunden la neutralidad de la Enseñanza con la enseñanza antirreligiosa.

La Universidad, dijo, debe tener la libertad más completa, y a eso iremos.

Al terminar el orador es muy aplaudido.

El señor conde de Esteban Collantes ensalza los discursos pronunciados para la finalidad del Congreso, ofreciendo estudiar las conclusiones y resolverlas en armonía con todos los intereses.

El ministro es aplaudidísimo.

Mañana a las diez se reunirán por secciones en el Ateneo.

Por la tarde, a las cuatro, se celebrará la primera sesión del Congreso, en el paritorio de la Universidad.

El próximo domingo los asambleístas harán una excursión a Toledo.

Exposición aplazada. — Ha sido aplazada la inauguración de la Exposición nacional de Bellas Artes señalada para el día 2 de Mayo.

Probablemente se verificará el próximo día 8.

Entierro de Loygorri. — Esta mañana se ha celebrado el entierro del senador demócrata, señor Loygorri, constituyendo el acto una grandísima manifestación de duelo.

Concurrieron al acto los señores García Prieto, Barroso, Burell, conde de Sagasta, los demás personajes que forman la plana mayor del partido demócrata, y otros muchos amigos políticos y particulares del finado.

La lucecita de la Virgen. — En Santander se está comentado mucho un hecho que por su índole y por su misticismo se presta a toda clase de relatos.

En el pueblo de Solórzano, de esta provincia, a cuatro leguas de la capital, existe, en medio del campo, una ermita donde, al decir de la gente, se produce un fenómeno calificado por el vecindario sencillamente milagro.

Durante las horas del día aparece una lucecita oscilante ante la imagen de la Virgen.

De esta capital muchas personas, ya curiosas, ya religiosas y crédulas, se encaminaron a Solórzano con el fin de comprobar el hecho, y todas ellas, bien por haberse contagiado de la fantasía de los habitantes del pueblo ó porque en ello tengan razón, aseguran que se trata de una cosa sobrenatural afirmando que se registró toda la ermita para cerciorarse de que no se trataba de una superchería.

El fenómeno se produce desde los primeros días del presente mes, y al principio la luz era semejante a una chispa eléctrica, por su fulgor.

Cada día que ha ido pasando, la potencia luminosa se ha amortiguado, apareciendo en la actualidad como la llama de una cerilla, y siempre oscilante.

El pasado domingo acudieron a visitar a la Virgen numerosos forasteros, atraídos por la famosa lucecita.

El día estaba lluvioso.

Como de costumbre, la luz hizo su aparición, causando el asombro de cuantos en el recinto se encontraban.

El hecho de no haber el citado día luz del sol descartó la suposición de que el fenómeno pudiera haberse producido por un efecto de la luz solar.

Marcha de mauristas. — En tren especial han marchado a Barcelona los mauristas catalanes que vinieron para asistir a la conferencia de su jefe.

También han salido en el mismo tren los mauristas aragoneses, y algunos de las Baleares.

Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 72,35.

Amortizable 5 por 100, 93,25.

Amortizable 4 por 100, 88,50.

Banco de España, 447,00.

Tabacos, 262,75.

Franco, 94,05.

Corro, 94,06.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100,50.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 92,05.

Reclamaciones agrarias

Leemos en «A B C»:

«Acompañados del marqués de la Frontera, han visitado al señor presidente del Consejo de ministros los representantes de la Unión Agraria española, y le han entregado las conclusiones acordadas por el Consejo de aquella entidad en relación con alguno de los problemas económicos que afectan a la agricultura nacional.

Primero. — Que el proyecto sobre Cajas de Ahorro se limite a las establecidas en las grandes poblaciones, sin afectar a las creadas por los Sindicatos y Cajas rurales que, además del fin ahorrativo, tienen el más importante de impulsar el crédito agrícola.

Segundo. — Que sea presentado un proyecto de crédito agrícola, ya que el llamado de consorcio de Bancos no satisface las necesidades agrarias.

Tercero. — Que la concesión de almacenes generales de depósito se otorgue a todas las Sociedades españolas legalmente constituidas y a los Sindicatos agrícolas que lo soliciten.

Cuarto. — Que sea reformada la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando en ella mayor representación a los intereses agrícolas y ganaderos.

Quinto. — Que sean con urgencia revocadas las Reales ordenes de 16 de Diciembre y 10 del actual que, con grave perjuicio para los productores, establecieron limitaciones a la exportación de lanas, teniendo especialmente en cuenta que está inmediato el esquilmo.

Sexto. — Que se facilite la exportación de vinos, obligando a su transporte a las Compañías navieras subvencionadas, creadas por el Banco de España, y permitiéndose aumentar la proporción de anhídrido sulfuroso de los vinos.

Séptimo. — Que se obligue al Banco Hipotecario a que establezca las cuentas de crédito con garantía hipotecaria, conforme a las prescripciones contenidas en la última reforma hipotecaria.»

Gobierno civil

CRISIS SOLUCIONADA

Según telegrama recibido desde Puebla de Alcoer, se ha solucionado la crisis obrera, habiendo pagado el señor Marqués de la Torrejilla jornales a dos pesetas.

HERIDO GRAVE

Desde La Garrovilla dicen que el día 14, hallándose segando hierba el vecino del mencionado pueblo Santos Rodríguez Castillo, de catorce años de edad, encontró una cápsula de revólver, dándole con una piedra, por cuyo motivo explotó, hiriendo en el muslo izquierdo, causándole orificio de entrada y salida e interesándole los tejidos blancos.

El hecho ocurrió en las cercanías de la caseta de la Vega, en el kilómetro 461.

ROBO

Dicen desde Berlanga que de un cortijo de Félix Serrano Montero le sustrajeron a éste varios objetos y comestibles, sin que se sepa quienes son los autores del hecho.

Muerte heroica de un jesuita

«L'Echo» publica lo siguiente:
«Se ha consignado en un parte oficial la muerte de un jesuita, el padre Deslande, agregado al 124.º regimiento de Infantería.

Cuando estalló la guerra, el padre Deslande, que se hallaba en el convento de Cantobery, vino inmediatamente a Francia, respondiendo a la orden de movilización.

Fué herido la primera vez en la batalla del Marne, y abrevió su convalecencia para volver cuatro meses a la línea de fuego.

El 19 de Febrero, en una brillante carga que dió su batallón, el padre Deslande, que marchaba detrás del coronel, recibió un balazo que le fracturó una pierna; uno de sus compañeros, para salvarle, le llevó a un boyo que había próximo al lugar en que fué herido, pero una segunda bala que le hirió en la cabeza le hizo caer muerto.

El padre Deslande ha sido citado en el orden del ejército con estas palabras:

«Deslande ha dado siempre el más hermoso ejemplo de valor y de sacrificio.

Fué herido gravemente el 15 de Septiembre. El 19 de Febrero se movilizaron todas las unidades vecinas de la suya. Una bala le fracturó una pierna; pero continuó animado con su actitud valerosa y sus palabras patrióticas a los soldados que le rodeaban. Viendo que la muerte venía en su busca, ha hecho aún un esfuerzo para levantar en alto su kapis y gritar: ¡Viva Francia!»

Como detalle emocionante se dice que el padre Deslande ha tenido que ser enterrado en su última actitud que describe la orden del día, porque no ha sido posible colocarle el brazo verticalmente, pues permanecía en la misma posición con la rigidez absoluta que le ha impreso la muerte.

Con el padre Deslande son 25 los jesuitas que han muerto en el campo de batalla.»

Accidente automovilista

En las proximidades del pueblo de Fuente de Cantos, un automóvil que había salido del garage de esta capital, conducido por el «chauffeur» Juan González, muy conocido en Badajoz, chocó contra un palo del Telégrafo de la carretera, despidiendo al conductor mencionado, el cual, según nos informan, sufrió una contusión de poca importancia.

Hoy vuelve a Badajoz el citado «chauffeur» en su mismo coche, que sólo experimentó ligeros desperfectos.

SE VENDE el aguadocho de San Juan Junto a la puerta principal de la Catedral. Razón: Sepúlveda, 76

POR LA CULTURA NACIONAL

Los libros de texto

Se llamaban así los libros que con arreglo a la ley de Instrucción pública del año 59, debían recomendar los profesores de los Centros de enseñanza para que sirvieran de guía a los alumnos en su estudio particular; estaba mandado por los claustrales aceptasen, y esta aceptación se hiciera pública; hoy han variado las cosas, pues una nueva ley aprobada en 1902 relevó al profesor de la obligación de señalar libro de texto y se proclamó la libertad del alumno para estudiar las materias contenidas en el programa en la forma y manera que le pareciera más conveniente.

Se pretendía terminar de un modo radical con lo que, en fuerza de repetirlo, llegó a denominarse la tiranía del libro de texto. ¿Se ha conseguido el objeto? ¿Era conveniente para la cultura nacional plantear el asunto en la forma en que se hizo? No tan sólo no se ha conseguido el propósito de los sistemáticos detractores del libro de texto, sino que se agravaron las causas que motivaron aquellos acuerdos, porque a la prudente libertad concedida por la ley del 59, substituyó el libertinaje, y gracias a la prudencia, y esto hay que decirlo en honor del profesorado, apenas si se notó el cambio de régimen.

Hace muchos años, que, con fines mezquinos, se viene preparando el descrédito de la función docente, y unas veces con ocasión de los exámenes, y otras con la de los libros de texto, etc., se quiere hacer responsable al catedrático de muchos fracasos que son consecuencia de la crisis moral de la nación.

El libro, llámese de texto ó como quiera, destinado a la labor intelectual del alumno, es absolutamente preciso, en la inmensa mayoría de los casos, y sabía es la ley de Instrucción al considerar circunstancia preferente para los ascensos del profesorado la publicación de obras de reconocido mérito, con fines puramente didácticos; la afirmación hecha respecto a la necesidad del libro como guía indispensable para el alumno, es suficiente a explicar como se han estrellado contra la realidad cuantos trabajos se han hecho para anularlo ó desvirtuar su importancia.

Nadie se ha preocupado de pedir el cumplimiento de la ley de 1902, que disponía la formación de cuestionarios únicos para las diferentes materias y grados de enseñanza; al Consejo de Instrucción pública encomendó aquella ley este importante asunto, y esperando estamos todos los verdaderos amantes de la cultura aquella pauta de uniformidad que haga posible la variedad de exposición subordinada a la unidad de asunto; que no es conveniente y así lo ha reconocido la ley, que las distintas regiones que integran la nación estén sometidas en el orden de conocimientos de carácter general a cuestionarios tan distintos que no parecen propios de un mismo grado ó profesión.

Y en vez de preocuparse de estas otras cosas, se entretienen los «curanderos» de la enseñanza en hablar sistemáticamente mal de los libros, ¡pero qué pocos críticos se leen de su valor científico ó literario! ¡qué poca importancia se concede, por lo general, a sus condiciones didácticas! Siempre es el precio, sistemáticamente reputado, exagerado, el punto vulnerable que sirve de blanco, sin datos bastantes, casi siempre, para formar juicio, y con un espíritu de generalización de lo que se considera censurable.

No sólo es conveniente estimular al profesorado para que escriba, sino que es preciso que lo haga; ¡en cuántas ocasiones estaría mejor empleado el dinero subvencionando publicaciones del profesorado que pagando con dinero del presupuesto ediciones de libros que nadie lee y que acaso sea un crimen pedagógico llevar a las Bibliotecas públicas!

Recuerdo a este propósito una conversación que tuve hace ya muchos años con uno de nuestros más eminentes maestros; me refirió a don Simón Archille (q. e. p. d.) catedrático que fué del cálculo infinitesimal de la Universidad central. Había publicado este ilustre granadino, con el título de «Cálculo diferencial» un libro que aun hoy sigue siendo muy consultado por los alumnos de las Escuelas de Ingenieros y de la Facultad de Ciencias; me enseñaba en su casa un día dos libros inéditos que titulaba «Aplicaciones analíticas del cálculo diferencial», el uno, y «Aplicaciones geométricas», el otro; yo me atreví a preguntarle por qué no los publicaba, y me contestó:

«Del primer libro que publiqué siendo catedrático de la Universidad de Barcelona, aún me quedan muchos ejemplares y no puedo conseguir que el ministerio de Fomento adquiera algunos para las Bibliotecas públicas; carezco de influencia; la publicación de estos libros sería mi ruina; muchos años después, agotada la edición, hemos visto dos cosas; alumnos que han copiado en manuscrito aquel libro, lo cual representa un trabajo ímprobo, y otros que han pagado por un ejemplar usado hasta sesenta pesetas, advirtiéndome que nuevo costaba cinco; ¡qué habrá sido de aquellas cuartillas!» Así estaba de medrada la cultura matemática del país a fines del siglo XIX!

Dejamos para otro artículo la solución que nos parece más aceptable para la armonía de los diferentes intereses que deben tenerse presentes en esta cuestión, y adelantamos que el libro de texto necesario y múltiple debe condicionarse bajo el triple aspecto, «científico», didáctico y económico.

TEODORO SABRÁS Catedrático de Instituto.

DE HACIENDA

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se han puesto al pago para hoy dos libramientos: uno a favor del señor depositario-pagador, de 1.323,81 pesetas, y otro al del señor habilitado de la Guardia civil, de 1.166,63.

EL PASAJE expende las mejores cervezas y vermouths con aperitivos.

DE LOS PUEBLOS

Un crimen MERIDA

En las primeras horas de la noche pasada ocurrió un sangriento suceso, del que resultó víctima Juan Ortiz Sánchez, natural del inmediato pueblo de Trujillanos. Sus antecedentes Esta desgraciada víctima, que desde muy pequeño vino a éra con sus padres, tiene veintinueve años y era del cupo de instrucción, por haber obtenido el último número en el sorteo verificado en su ya citado pueblo natal, que tuvo aviso del Ayuntamiento del mismo para que el día 29 se personara allí a fin de que recogiera las listas de embarque y el correspondiente socorro de marcha.

Era obrero agrícola, y jamás fué pendenciero. El matador, también obrero agrícola, de diez y nueve años de edad, llamado Alfonso Tejea Jiménez, es natural de esta ciudad, con domicilio en la calle de las Torres.

También este muchacho observó siempre buena conducta y fué buen trabajador, como asimismo hijo obediente.

La agresión Anoche, a las siete y media, próximamente, marchaban con los brazos echados por los hombros mutuamente la víctima y su matador por la parte baja del Arrabal, al parecer en buena armonía.

Al llegar frente a la casa del herrador don Zollo, se desprendieron bruscamente, dando un manotón, como en son de broma, el Tejea al Ortiz.

A esta broma pesada parece que el Ortiz atacó al Tejea con un cortaplumas, y que, según un testigo presencial, descuidadamente (puesto que es muy común entre los jóvenes del pueblo bromear con armas) le dió un pequeño corte en una pierna y trató de separarse. En aquel momento cayó el Ortiz, siendo agredido por el Tejea con una navaja de las llamadas de Albalá, de veinte centímetros de longitud, de las conocidas de laves, infiriéndole una herida en el costado derecho, partiéndole

los pulmones. Dejó de existir a los pocos momentos.

Detención del criminal Este marchó a su domicilio y de allí se fué al Hospital, donde, según parece, fué curado por no sé quién, puesto que a los que representamos la Prensa algunos caballeritos no nos hacen caso, no sé si por ignorancia ó por malicia. A los pocos momentos llegó el dignísimo juez de Instrucción, acompañado del acuario, tomando reservadamente declaración al agresor, el cual, convenientemente sujeto, fué conducido a la cárcel por una pareja de la Benemerita, que para este fin fué requerida.

CORRESPONSAL

Excedentes de cupo de 1914

Con fecha 17 del mes actual, se ha publicado orden general por la Capitanía general de esta región, como consecuencia de la Real orden circular de 20 de Marzo próximo pasado (D. O. núm. 71), llamando a filas a los reclutas del grupo de instrucción que deberán incorporarse a los Cuerpos a que pertenecen, antes del 1 de Mayo.

Según dicha disposición, se incorporarán al regimiento de Infantería Gravelinas núm. 41, 758 reclutas; de ellos, 379 quedarán en Badajoz, y los 379 restantes irán a Cáceres destinados al batallón de dicho regimiento, y en el que recibirán la debida instrucción militar.

Al regimiento de Castilla, de guarnición en Badajoz, se incorporarán con igual objeto 587 reclutas, que para su alojamiento serán distribuidos entre el cuartel de San Francisco y el que ocupa el regimiento de Villarrobledo.

Durante el período de instrucción usarán estos reclutas uniforme caki y gorro militar.

ACOSTADERO Se vende el de la dehesa «Torrequebrada», a tres kilómetros de la capital. Para tratar, el señor Díaz Macías, calle Menacho, 46. — BADAJOZ.

Por teléfono

(De nuestro corresponsal «Agencia Menchet») EL PARTE DE LAS TRES. — EL PARTE ALEMÁN. — LOS BARCOS PERDIDOS EN HONOR DE BELGICA. — DESERTORES DEL JAPON Y DE LA CHINA. — EL PARTE DE LA NOCHE. — OTRAS NOTICIAS

Madrid, 24, 1,15 DE LA GUERRA El parte oficial alemán. — Berlín. — El parte oficial alemán dice lo siguiente: Al sur del canal de La Bassé hemos conseguido hacer estallar con éxito varias minas explosivas, causando daños.

Entre el Mosa y el Mosela ha habido que registrar varios duelos de artillería, muy violentos en su mayoría.

Hemos rechazado un violentísimo ataque nocturno de los franceses en el oeste del bosque de Le Pettre.

En las vertientes que se hallan situadas en el norte de Hartmansvileskop, hemos destruido con nuestra artillería un punto de apoyo de los franceses, habiendo también rechazado un ataque de los mismos.

En todo el frente oriental no se han registrado cambios importantes.

El parte de las tres de la tarde. — París. El parte oficial facilitado por el Gobierno francés a las tres de la tarde dice lo que sigue: Durante la tarde de ayer ha habido que registrar un violento cañoneo en todo el frente de combate de Bélgica.

En una revuelta del río Iser, al norte de Dixmunde, las tropas belgas han rechazado con extraordinaria violencia un ataque de los alemanes, dirigido contra el castillo de Dicogne, causándoles también pérdidas de gran consideración.

En el norte de Iprés los alemanes lanzaron con gran insistencia bombas asfixiantes, que causaron efectos hasta más de dos kilómetros más allá de nuestras líneas, retrocediendo hasta el canal de Iser, por la parte oeste, y en las cercanías de Iprés, al sur.

Aunque nuestras tropas habían retrocedido de sus posiciones, el avance alemán fué sujetado por nuestras fuerzas, habiendo también recuperado poco después el terreno perdido y cogido bastantes prisioneros.

En las cercanías del bosque de Crilly, en Saint-Mihiel, fué parado totalmente un ataque de los alemanes por la parte del este y cogidos más de 700 metros de trincheras enemigas y 1.000 soldados prisioneros, entre los que figuraban algunos oficiales.

Barcos perdidos. — Londres. — Un comunicado que publica el Almirantazgo inglés dice que desde principios de la guerra han sido hundidos 16 barcos pesqueros y mercantes ingleses.

Además dice el comunicado de referencia que los alemanes han apresado al vapor noruego «Brillante», que hacía su recorrido desde Londres a Amsterdam.

También ha sido capturado por los alemanes el barco pesquero inglés «Lancarc». Comunicaciones suspendidas. — Londres. El Almirantazgo inglés ha publicado últimamente una nota, en la cual dice que han quedado completamente suspendidas toda clase de comunicaciones marítimas entre el Reino Unido y Holanda, con objeto de impedir los siniestros marítimos que realizan los alemanes y la captura de barcos que los mismos efectúan.

Sensación en Alemania. — Amsterdam. — Ha causado en toda Alemania una gran sensación, y los periódicos germanos manifiestan su descontento, la nota de contestación americana que ha sido entregada, para la transmisión al Gobierno, al embajador alemán.

La aludida nota, además de estar redactada con palabras terminantes, está escrita en términos duros.

Muerte de un profesor. — Havre. — En el pueblo de Gravenell (Holanda), donde se encontraba refugiado desde la toma de Lovaina por los alemanes el profesor de teología de la Universidad de la mencionada población, abate Joh, ha fallecido.

Un empréstito. — Amsterdam. — Según dicen los periódicos austriacos, en breve piensa Austria-Hungría contraer un importante empréstito, cuya cantidad será in-

tegramente destinada a los gastos extraordinarios de la guerra.

En el corto plazo de unos días es esperado en Berlín el gobernador de las Cajas de Ahorro de Austria, para conferenciar con el Gobierno, pues el empréstito que contraiga Austria-Hungría será en combinación con Alemania.

El gobernador de las Cajas de Ahorro de Austria tratará de las condiciones en que el empréstito ha de realizarse.

Este será por valor de ochenta millones de marcos en bonos del Tesoro, cuya cantidad será reembolsada después que termine la actual guerra europea por indemnizaciones ó por el Tesoro austro-húngaro.

Homenaje intelectual. — Roma. — Una revista filosófica de Turin ha publicado un interesante número extraordinario, como homenaje a las ciencias de Bélgica y a la Universidad de Lovaina.

El profesor de la mencionada Universidad de Roma, Barisec, publica un extenso artículo dedicado al cardenal Mercier.

También publica un artículo el profesor Mondolfi, el cual se ocupa con detenimiento de la filosofía en Bélgica.

Llamamiento fracasado. — Ginebra. — El llamamiento que han hecho las autoridades militares de Trento de los hombres de treinta y cuatro a cuarenta y dos años, para el servicio de las armas, ha fracasado totalmente.

En todas las poblaciones han sido muchísimos los individuos que han desertado por no prestar servicio a las armas.

En el Trentino, el núcleo de hombres desertores es verdaderamente crecidísimo, y se calcula en un 50 por 100.

Ha habido algunas poblaciones en las cuales han llegado al 60 por 100.

La mayoría de los individuos que han desertado se encuentran refugiados en diferentes puntos de Italia.

Nuevas proposiciones. — Londres. — Se reciben noticias las cuales aseguran que el Japón se ha dirigido últimamente a la China haciéndole nuevas proposiciones algo más razonables que las últimas sobre los asuntos de ferrocarriles.

Las proposiciones del Japón son bastante más modestas que las que hasta ahora tenía hechas.

El asunto antes de una avenencia entre la China y el Japón, será expuesto a la consideración de Inglaterra.

Activa defensa. — Sofía. — Para hacer algo más activa la defensa de los últimos acontecimientos de Macedonia, se ha resuelto hacer un llamamiento de una quinta compuesta por 20.000 hombres, los cuales recibirán instrucción militar durante tres semanas.

Estos soldados, transcurrido este tiempo van a reforzar la séptima división.

Llamamiento alemán. — Amsterdam. — El cónsul alemán en Atenas ha hecho un energético llamamiento a todos los súbditos germanos que se encuentren en Atenas y estén en edad de poder empuñar las armas, ó sea desde los veinte a los treinta y cinco años, para que en el plazo más breve posible de tiempo se presenten a las autoridades alemanas más próximas, arguyendo que es preciso que todos los alemanos pongan cuanto esté de su alcance para ayudar al país en la actual situación que se encuentra.

Los trenes militares. — La Haya. — Viajeros de países neutrales, recién llegados, dicen que numerosos trenes conduciendo tropas alemanas han travesado el Rhin, en dirección del frente occidental de combate.

Con motivo de esta extraordinaria movilización de tropas, el servicio regular de trenes se encuentra completamente abandonado, siendo muy molesto para toda clase de viajes.

Manifestaciones. — París. — Un periódico de Copenhague ha publicado últimamente las declaraciones de un habitante de Stregroig, el cual asegura que en todo el Sier-

torio existe un gran espíritu en contra de los austriacos.

Ha dicho también que en Brande los ejércitos alemán y austriaco se encuentran distanciado y que son muchos los alemanes que desearían la separación de austriacos y germanos.

El parte de la noche. — París. — El parte de las once de la noche facilitado por el Gobierno francés dice lo siguiente: En Bélgica los alemanes han intentado una sorpresa atacando a nuestras fuerzas con bombas en el norte de Iprés, sin que causaran daños dignos de mención.

El contraataque violentísimo que nuestras tropas realizaron fué apoyado por los ingleses a nuestra derecha, y por los belgas a la izquierda, resultando un éxito extraordinario.

Las fuerzas anglofrancesas, gracias a este esfuerzo y un enorme ataque, ganaron mucho terreno en el norte de Sdeenstraep y continuó su avance en la carretera de Iprés a Poel Capelle.

Los aliados ha hecho en esta operación prisioneros a tres regimientos diferentes. En la Champaña, y en la dirección de Beseaujour, intentó el enemigo un ataque contra nuestras trincheras.

En los altos del Mosa hemos rechazado tres ataques que los germanos efectuaron a «tranche colonne».

En Epargen, cerca de Combes, hemos rechazado un ataque que el enemigo efectuó.

En el bosque de Apremont y Tete de Vache nos apoderamos de una trinchera enemiga, habiendo encontrado nuestras tropas al llegar, más de 200 soldados alemanes muertos.

Nuestra artillería ha conseguido hacer volar dos depósitos de municiones germanas, teniendo después un encuentro con una compañía a la cual aniquiló totalmente.

La parte de nuestras tropas que la combatió se apoderó de un lanzabombas y una ametralladora.

ULTIMA HORA Sesión accidentalada. — La sesión del Ayuntamiento de hoy ha sido pródiga en incidentes y escándalos.

En primer lugar, el concejal señor Alvarez Arias suscitó un incidente con motivo de tratarse del transporte por los tranvías cruzándose denuestos entre varios concejales.

Después el concejal señor Besteiros dijo que a los maestros que dependen del Ayuntamiento querían estafarles 25.000 duros por las cantidades que se les adeudan.

El señor Besteiros dijo que en el asunto que trataba era culpable un empleado pagado por el Ayuntamiento, dirigiendo cargos contra el pagador habilitado.

Añadió que él había requerido al inspector para que interviniese en el asunto, y que éste le contestó que él no llevaba al ridículo a la Policía, de lo cual se desprende que el asunto estaba recomendado para dejarlo pasar.

Dice que están complicados tres concejales.

Asegura que la Policía debe haber recibido algún mandato superior.

El escándalo quedó finalizado cuando dijo el alcalde que el asunto iría al Juzgado.

Matadero de Madrid. — Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios a que se han cotizado: Vacas, 126, de 1,76 a 1,96. Corderos, 785, a 2,20. Terneros, 90.

«La Mujer Católica»

Este es el título de la nueva revista que empezará a publicarse en Mayo próximo. Viene a la vida llena de esperanzas y dispuesta a trabajar con todo entusiasmo y en el extenso campo de la acción social femenina.

«La mujer católica» viene también a llenar un vacío que se dejaba sentir en la sociedad.

El mundo, valiéndose de atractivos y de halagos, pondera las bellezas físicas de la mujer y hace caso omiso de las bondades de su corazón.

La nueva revista será la encargada de que esas virtudes excepcionales del corazón femenino sean conocidas y admiradas.

La belleza del alma es el ideal de «La mujer católica».

En esa frase se contiene el programa de la nueva publicación, que no olvidará tampoco los derechos que en la sociedad corresponden a la mujer.

Por si el título de la revista no fuera suficiente garantía de que todos sus escritos se inspirarán en la moral cristiana, podemos anunciar que contará con censor eclesiástico.

ESTACION ETEOMROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 23

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde

REGISTRO CIVIL

Nacidos. — Manuel Mora Merchán. San Agustín, 73. Fallecidos. — José María Boix Castro, de tres años. Congestión cerebral. — Agueda Correa Galleta, de ochenta y un años. Debilidad senil. — Avelina Preciado Sánchez, de treinta y dos años. Tuberculosis pulmonar. — Soledad M. Martínez, de sesenta y un años. Broncopneumonía crónica. Matrimonios. — Francisco Espárrago con Ana Llinás.

Noticias

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO En los días 11 y 12 de Mayo de 1915 se celebrarán en esta capital dos magníficas corridas de toros, de las renombradas ganaderías de D. A. Flores Iniguez, de Sevilla (antes del Duque de Braganza), y de don Manuel Albarrán, de Badajoz, por los fenómenos del toro «GOCHERITO DE BILBAO», «GALLITO» y «BELMONTE», los que matarán alternando.

Ayer falleció en el convento de las Trinitarias la virtuosa monja sor María Josefa Guerrero de los Corrales, a la edad de ochenta y siete años. Descanse en paz la finada.

Para cualquier servicio de caza se ofrece un hombre joven, con insignificantes aspiraciones. Darán razón en la Administración de este periódico.

BELLEZA IDEAL Higiene individual Et y limental antiséptico Estuche completo, 5 pesetas. En Badajoz: Casa Alfaro, don Gabino Martínez y en la peluquería de doña Juana Sampérez



BADAJOZ: J. R. GOSTA MERIDA: Don Antonio Rubio

¿Quiere usted hacer fortuna?

Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabajeros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores. Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas, esto es, a como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien; si quiere usted vender ó comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a EL CORTADOR, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace se publica. Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, dirijase a la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Gebada, número 11, Madrid.

Toda clase de trabajos a máquina, a 60 céntimos las 100 líneas. Santa Lucía, 8, principal.

Consultorio Médico-eléctrico

Director y propietario: V. I. Corvo Rayos X

Con las inhalaciones eléctricas de ozono se trata la tos ferina, catarros pulmonares, bronquiales y de nariz. Con el baño eléctrico, el reumatismo agudo y crónico, ciática, anemia y neurastenia. Con la fulguración, tumores y afecciones de la piel. Masaje eléctrico para la obesidad y sordera. Previo aviso puede personarse con el aparato en los pueblos vecinos que lo soliciten. Calle Ramos, 14. Los Santos (Badajoz)

Acaba de aparecer FEMINA ESCLAVIZADORA

(ÉPISODIOS DE LA VIDA DE LAS MUJERES. — OBRA INTERESANTISIMA, DONDE APARECEN DESCRITOS TODOS LOS TIPOS DE LA MUJER MODERNA. — NARRACIONES VIVIDAS, REALES Y DE UNA SUGESTIVA ORIGINALIDAD.) Autor: G. Piñana. Prólogo de D. Jacinto Benavente

El tomo, de cerca de 300 páginas, y de artística portada, tricolor, se remite certificado a quien lo pida a la Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26, Madrid, acompañado de su importe: pesetas, 3,85.

Gran Peluquería higiénica

de ANTONIO TORREJONGILLO Meléndez Valdés, 8 (antes Granado)

Esta peluquería, única hasta ahora en esta población, está montada con todos los adelantos dentro de la higiene

Bibliografía. — Procedimientos prácticos y modernos para la fabricación de vinos en Extremadura, por Diego García Romero, prólogo de don Marcos Suárez Murillo. De venta, al precio de dos pesetas, en la imprenta de Juan Bote. — ALMENDRALEJO.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, a 2 pesetas los 11,50 kilos.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	46 kilos Pesetas	34 y 1/2 kilos Pesetas	28 kilos Pesetas	50 kilos Pesetas	60 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas
Almendralejo	7,00 á 7,50	4,50 á 5,00	30,00 á 50,00	10,50 á 11,00	10,00 á 11,00	11,00 á "	
Alconchel	7,00 á "	4,00 á 4,50	30,00 á "	11,00 á "	10,50 á "	11,50 á "	
Alburquerque	7,50 á 8,00	5,50 á "	37,00 á "	10,50 á 11,00	10,50 á "	11,50 á "	
Azuaga	7,00 á 7,50	4,50 á 5,00	20,00 á 25,000		10,50 á "	11,50 á "	
BADAJOZ	6,75 á "	6,00 á "	25,00 á "		11,50 á "	11,50 á "	
Barcarrota	7,00 á 7,50	5,25 á 5,50	25,00 á 30,00		11,50 á "	11,50 á "	
Berlanga	7,00 á "	5,00 á "	24,50 á "		11,25 á "	11,25 á "	
Bienvenida	8,50	5,75 á "	28,00 á "		11,25 á "	11,25 á "	
Benquerencia	7,50 á "	7,00 á "	20,00 á "		12,00 á "	12,00 á "	
Calamonte	7,00 á "	5,00 á "			11,00 á "	11,00 á "	
Casas de Reina	7,50 á "	5,50 á "			11,00 á "	11,00 á "	
Cabeza del Buey	7,00 á 7,50	5,00 á 5,50	32,00 á "		10,70 á "	10,50 á "	
Castuera	7,50 á "	5,00 á 5,50	30,00 á 40,40		10,00 á "	10,00 á "	
Cabeza la Vaca	7,00 á "	5,50 á "	35,00 á "		12,00 á "	10,00 á "	
Campanario	7,00 á "		35,00 á "		10,00 á 11,00	10,50 á "	
Corte de Peleas	7,00 á "		10,25 á "		10,25 á "	10,50 á "	
Constantina (Sevilla)	6,50 á 7,00	4,50 á "	20,00 á "		10,50 á "	10,50 á "	
Don Alvaro	7,50 á "	5,00 á "	21,00 á 50,00		11,00 á "	10,50 á "	
Don Benito	7,00 á "	4,50 á "	25,00 á "		10,00 á 10,50	10,50 á "	
Esparragosa de la Serena	7,50 á "	5,00 á "	35,00 á "		10,50 á "	10,50 á "	
Fregenal de la Sierra	6,50 á 7,00	5,00 á "	25,00 á "		12,50 á "	10,25 á "	
Fuente del Maestre	7,50 á 7,75	5,50 á "	35,00 á "		10,00 á "	10,50 á "	
Feria	7,00 á "	5,00 á "	21,25 á 30,00		10,00 á "	10,50 á "	
Guareña	8,00 á "	5,50 á "	25,00 á 40,00		12,00 á "	11,50 á "	
Granja de Torrehermosa	8,00 á "	6,00 á "			9,50 á 10,00	11,50 á "	
Chelva	7,00 á "	3,75 á 4,50	30,00 á "		12,50 á "	11,50 á "	
Herrera del Duque	7,95 á "	5,25 á "	25,00 á 40,00		10,00 á "	12,00 á "	
Higuera de Vargas	8,25 á "	5,00 á "	30,00 á "		11,00 á "	11,50 á "	
Higuera de Llerena	9,00 á "	6,00 á "	30,00 á "		11,00 á "	11,00 á "	
Jerez de los Caballeros	7,50 á "	5,50 á "	30,00 á "		10,00 á "	11,50 á "	
La Godesera	7,50 á "	5,00 á "	40,00 á "		10,50 á "	11,00 á "	
La Coronada	7,00 á "	5,00 á "	30,00 á "		11,00 á "	11,00 á "	
La Roca	7,50 á "	5,00 á "	30,00 á "		10,50 á "	12,00 á "	
Los Santos	6,50 á "	4,50 á "	35,00 á "		10,50 á "	10,50 á "	
La Haba	6,75 á "	4,50 á "	30,00 á 40,40		10,50 á "	10,50 á "	
La Morera	6,75 á "	4,50 á "	20,00 á "		11,00 á "	10,50 á "	
Llera	6,50 á "	5,75 á "	25,00 á "		10,75 á "	10,50 á "	
Llerena	7,00 á "	5,00 á "	40,00 á "		10,50 á "	11,00 á "	
Malpartida	7,25 á "	5,00 á "	25,00 á "		10,00 á "	12,00 á "	
Monesterio	7,50 á "	5,00 á "	30,00 á "		11,00 á "	10,50 á "	
Mérida	7,00 á "	5,00 á "	25,00 á 50,00		13,50 á "	11,00 á "	
Montijo	7,50 á "	4,50 á "	25,00 á "		12,00 á "	11,00 á "	
Nogales	7,00 á "	5,00 á "	30,00 á "		10,25 á "	12,00 á "	
Oliva de Mérida	7,00 á "	4,50 á "	25,00 á "		11,25 á "	10,50 á "	
Oliva de Jerez	6,75 á "	4,50 á "	27,50 á "		11,00 á "	10,25 á "	
Olivencia	7,00 á "	4,00 á "	20,00 á "		11,25 á "	10,50 á "	
Oreñana la Vieja	7,00 á "	4,50 á "	20,00 á 30,00		17,50 á "	11,50 á 11,50	
Palomas	8,50 á "	5,50 á "	30,00 á 35,00		10,00 á "	11,50 á "	
Puebla de la Reina	7,00 á "	7,00 á "	25,00 á "		10,50 á "	10,50 á "	
Puebla de Sancho Pérez	6,50 á 7,00	4,25 á "	22,50 á "		11,00 á "	12,00 á "	
Quintana de la Serena	8,00 á "	5,50 á "	17,00 á "		10,75 á "	10,75 á "	
Ribera del Fresno	7,00 á "	5,50 á "	20,00 á 30,00		11,00 á "	12,00 á "	
Sirueta	6,50 á 7,00	6,00 á "	35,00 á "		11,50 á "	11,50 á "	
Salvaterra de los Barros	7,00 á "	6,00 á "	30,00 á "		12,00 á "	11,00 á "	
Santa Amalia	7,50 á "	4,50 á "	20,00 á "		10,00 á "	11,00 á "	
Sciama de los Barros	7,00 á 7,50	5,00 á "	30,00 á "		10,00 á "	11,00 á "	
Talavera la Real	7,00 á "	4,00 á 5,00	30,00 á "		10,00 á "	10,00 á "	
Torre de Miguel Semero	7,00 á 7,50	4,50 á "	11,50 á "		11,50 á "	11,50 á "	
Usagre	7,00 á "	5,50 á "	20,00 á 40,00		11,00 á "	10,00 á 11,00	
Valencia del Mombuey	7,50 á "	5,00 á "	30,00 á "		10,00 á 11,00	11,00 á "	
Valencia del Ventoso		5,00 á "	30,00 á "		11,00 á "	11,00 á "	
Villar del Rey		5,00 á "	30,00 á 35,00		10,50 á "	10,50 á "	
Villalba de los Barros	8,00 á "	5,00 á "	30,00 á 35,00		10,00 á "	11,00 á "	
Villafraña de los Barros	7,50 á "	5,00 á "	20,00 á "		10,00 á "	11,00 á "	
Villanueva de la Serena	6,50 á 7,00	5,50 á "	30,00 á 40,00		11,00 á "	10,00 á 11,00	
Valverde de Burguillos	7,50 á "	5,50 á "	30,00 á "		11,50 á "	11,00 á "	
Villagarcía	7,00 á "	6,75 á "			10,00 á "	10,00 á "	
Villagonzalo	7,50 á "	5,00 á "	12,50 á "		12,50 á "	11,00 á "	
Zafra	8,00 á "	5,50 á "	25,00 á "		12,00 á "	11,00 á "	
Zarza junto Alánjo	7,50 á "	5,50 á "	40,00 á "		10,00 á "	11,00 á "	
		4,50 á 5,50	30,00 á "		10,00 á "	11,00 á "	

La cotización del trigo en todos los pueblos de la provincia es de 16,50 á 17,50 pesetas faltando datos concretos de los pueblos, aisladamente, por las actuales circunstancias.

Sin cotización por falta de existencias

GARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMENOS

MADRID

Vacas, no concurren. Ovejas, sin concurrencia. Corderos con lana, de 2,05 á 2,20. Carneros, no han concurrido. Novillos de pienso, no concurren.

Barcelona

Vacas, de 1,70 á 1,75. Bueyes, de 1,75 á 1,80. Carneros, de 2,45 á 2,50. Ovejas, á 2,20. Corderos, de 2,40 á 2,50.

Cerdos cebados con pienso, de 1,80 á 1,90. Almendralejo. — Doña María Ruiz vende 664 hectolitros de vino, equivalentes á unas 4.000 arrobas; el tinto con 17 y medio grados y el blanco con 16.

Badajoz. — Don Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta cuatro pisos de corderos merinos finos.

—El señor Vizconde del Parque tiene para vender 20.000 kilos de garbanzos de buena clase y tamaño. Dirigirse á su dueño, en ésta.

—El mismo señor vende dos vagones de cebada blanca, de buena calidad, en granero, Badajoz, ó sobre vagón.

—Venta de alfalfa en verde para forraje, á partir del día 10 del presente Abril. Los pedidos á don Ramón Montero de Espinosa, ó por teléfono al número 329, de diez á doce de la mañana.

—Don Diego Molina tiene á la venta una bicicleta, piñón libre, marca «Nauman», seminueva.

Informarán en la peluquería de Torrejoncillo. —Don Urbano Navascués, Benegas, 14, vende una miera de paja, en la Corchuela, y una incubadora moderna, en su casa, y tiene para arrendar, en la calle de Sepúlveda, una cochera con cuadra, pajar y vivienda para el cochero.

—Don José Rincón-Funes tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena.

—El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras «Deering», «Ideal» y «Plan». —Máquinas segadoras «Elizaldi». —Sembradoras «San Bernardo». —Rodillo de hierro para desterronar «Croskin».

—Rastrillo todo de acero «Deering». —Desgranadoras de maíz, varios sistemas. —Aventadoras de granos. —Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez Hermanos».

—El mismo señor tiene á la venta trigo, albilla, chícharos, garbanzos, freijones y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor. —Se vende de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.

Para tratar, don Salvador Trevijano, Arias Montano, 25. —Don Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo.

Para tratar, con dicho señor, calle Ramón Albarrán, número 6. —Don Cayetano Pesini, junto ó por separado, vende también cabras y chivos granadinos legítimos.

Para tratar, con el dueño, calle Meléndez Valdés, número 50. —Don Manuel Bueno vende 8.000 kilos de garbanzos sobre vagón á 50 pesetas los 100 kilos.

Muestras: Salmerón, 77, ó Cortijo de Casas-Novas. —Berlanga. —Don Cándido Rufán Rubiano vende 100 ovejas horras y 80 primas. Para tratar, con dicho señor.

Garmonita. —Don José Pavón tiene á la venta 3.600 litros, equivalentes á unas 300 arrobas de aceite añejo, al precio de 12,50 pesetas los 11 kilos y medio.

Granja de Torrehermosa. —Don Sebastián de la Gala vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada «Quemadina» y situada en el término de Malcocinado.

Para tratar, con dicho señor, en su domicilio. —Guareña. —Don Adriano González tiene á la venta 23.000 litros de vino blanco, equivalentes á unas 2.000 arrobas, de la última cosecha, al precio de 3,50 pesetas una.

—Don Mariano Rebollo Tello tiene á la venta 9.200 litros de vino blanco, equivalentes á unas 800 arrobas, al precio de 3 pesetas. —La Godesera. —Don Alonso Grajera tiene á la venta 6.325 kilos, equivalentes á 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera. —Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.300 kilos, equivalentes á 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora. —Don Julián Mero Lucio tiene á la venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor. —Nogales. —Don Agustín Hernández Montes tiene á la venta seis vagones de trigo limpio de buena calidad. —Olivencia. —Don Manuel Piriz Méndez

tiene á la venta de 140 á 150 arrobas de lana blanca y negra. —Quintana. —Don Tiburcio Fernández y don Julio Rigote compran cuanto trigo se les ofrezca á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

—Don Juan Ortiz Quintana tiene á la venta 4.800 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos.

Usagre. —Don Juan García Torres vende dos vagones de trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas y 3.000 kilos de garbanzos regulares, equivalentes á 50 fanegas.

Valverde de Burguillos. —Don Emilio Carretero tiene á la venta 1.005 litros, equivalentes á 80 arrobas, de aceite de la última cosecha, y 879 litros, equivalentes á 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villar del Rey. —Don Andrés Acosta vende 100 colmenas con sus cobijas, y algunos corchos vacíos. Para tratar, con dicho señor, en el pueblo.

Zarza junto Alánjo. —Don Joaquín Montero de Espinosa vende 1.300 kilos de aceite fino, de la última cosecha, y 800 kilos de lana basta, de este corte. El mismo señor vende las hierbas de primavera y el agostadero de la dehesa Casa-Vieja, término de Palomas.

Impresión del mercado de Madrid. En vacuno, se notan menos existencias. En lanar, aunque en la cotización damos el precio arriba indicado, se refiere á los que han entrado en días anteriores los corderos que actualmente se están matando, no queriendo los compradores hacer nuevos contratos por tener existencias hasta primero de Mayo próximo.

Impresión del mercado de Barcelona. En vacuno y cerda, pocas existencias. En lanar, se encuentra el mercado actualmente con regulares existencias.

De la cría caballar

(Conclusión.) Décima tercera. — Debe ser suprimido uno de los dos Centros de remonta existentes en la provincia de Jaén, y en su lugar deben ser creados dos para Caballería y otros dos, uno ya autorizado, para potros de tiro con destinos á la Artillería.

En su consecuencia, deberán quedar establecidos los Centros de remonta ó recría siguientes: Sevilla, Córdoba, Jaén, Extremadura y Zamora, para caballos de silla; y Santander, Aragón y Cataluña, para caballos de tiro.

Décima cuarta. — Debe intentarse como

ensayo para resolver las dificultades de recría que tienen algunos ganaderos en determinadas comarcas, que el Estado comprando á ellos los potros de un año ó al destete, los facilite á otros agricultores de garantía y que dispongan de los necesarios elementos para su recría, fijando previamente el precio de adquisición del caballo por el Estado, y obligándose éste á comprarlos siempre que en el momento de la adquisición los caballos reúnan las condiciones adecuadas previamente determinadas.

Décima quinta. — Debe hacerse la compra de potros y caballos, lo mismo para la Caballería que para Artillería, en primavera y en otoño, prolongándose la primera época hasta el mes de Agosto.

Deben las Comisiones de compra visitar todos los años y con la mayor detención posible todos los centros productores.

Décimasexta. — Se rebajará á 1,46 (siete cuartos) la alzada que deben tener para la compra los potros de tres años para Caballería.

La Dirección general de Cría caballar redactará con urgencia, de acuerdo con la Asociación General de Ganaderos, unas instrucciones lo más detalladas posible, en que se determinen las condiciones que deben reunir los potros y caballos para su adquisición por el Estado, lo mismo para el servicio de Artillería que para el de Caballería.

Dichas instrucciones serán impresas y repartidas profusamente por la Asociación de Ganaderos.

Décimaséptima. — Debe el Estado apurar todos los medios para que los caballos que necesite para el Ejército sean comprados en España y de producción nacional, dispensándose mientras sea necesario para tal fin los defectos de que adolezcan los potros y caballos ofrecidos, siempre que dichos defectos no los hagan inútiles para el servicio.

Ultimadas las épocas de compra, la Dirección General de Cría caballar redactará un informe-resumen del que facilitará copia á la Asociación de Ganaderos, expresivo del número de ejemplares adquiridos en cada región y de los rechazados, con indicación de los defectos ó faltas de condiciones de éstos, que motivaron su inadmisión.

Décima octava. — No siendo en manera alguna remuneradora la producción caballar con los actuales precios de compra, deben ser urgente y considerablemente aumentados.

El mínimo del precio medio para potros de tres años para la Caballería debe ser mil pesetas.

Para potros de dos años, 700 ídem. Para potros de un año, 500 ídem. En igual proporción deben ser aumentados los precios de los caballos domados y los correspondientes á los caballos de Artillería, y señalados los de los potros para este servicio.

Deben, en su consecuencia, ser debidamente aumentadas las consignaciones para este objeto.

Décimanovena. — El Estado debe estimular la producción caballar, mediante la concesión de cantidades de importancia para subvenciones y premios de concursos de ganados, para la concesión de primas de conservación á los sementales, yeguas y productos dignos de ello, para premios á las paradas particulares que lo merezcan, y á los ganaderos que se consideraran acreedores de recompensa por sus explotaciones agropecuarias y acertada orientación.

Sin perjuicios de progresivos aumentos, debe, desde luego, destinarse á los fines indicados al menos, 300.000 pesetas.

Las propuestas de distribución de los indicados premios, se hará por la Dirección general de Cría caballar, de acuerdo con la Asociación de Ganaderos.

Vigésima. — Debe ser revisado el Stud-Book de raza española, á fin de orientarlo á los ejemplares de tipo oriental y perfil recto, conforme á la orientación marcada en la conclusión primera.

Deben ser iniciados los oportunos trabajos para la formación del Stud-Book de tiro.

Madrid, 15 de Abril de 1915.

BELLEZA — JUVENTUD — ALEGRIA

Sólo con querer, puede usted poseer las siete alegrías de la vida

Santa Teresa de Jesús, nuestra excelsa mística, logró asombrar al mundo sellando lo que el dominio absoluto de uno mismo puede conseguir en la vida.

La adquisición de la belleza del rostro y del cuerpo, la conservación de la juventud y con ella de la salud y de la alegría, con arreglo á las prescripciones de la ciencia, la conseguireis solamente con «querer conseguirlos». Basta sigáis al pie de la letra, sin sanciano y con voluntad de hierro, las instrucciones que da el doctor Oscar Kroszt en: «Las siete alegrías de la vida».

Las mujeres circasianas (las más bellas del mundo) y las de la Grecia antigua, lograron aquellas bellezas inmortales empleando muchos de los procedimientos del doctor Kroszt.

No uséis específicos inútiles, aunque los veáis pomposamente anunciados. Gastaréis el dinero inútilmente. Las fórmulas del doctor Oscar, detalladas en su notable obra «Las siete alegrías de la vida» han dado la vuelta al mundo, y su precio económico (5 pesetas) las pone al alcance de todas las fortunas. El importe deberá remitirse por giro Postal ó sobre monedero, añadiendo 35 céntimos para el franqueo certificado de la obra.

Los pedidos deberán dirigirse todos, á nombre del director de la Editorial, Fuencarral, 26, Madrid.

El problema del trigo

El ministro de Hacienda ha dirigido al director general de Aduanas una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que ese Centro directivo remita nota á las respectivas Juntas de subsistencias de los precios de los trigo extranjerías.

2.º Que en vista de estos precios, de los que rigen en los mercados locales ó cercanos, y de los

